



“2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”
“junio mes del orgullo LGBTTTQ+, en el Estado de Baja California Sur”
“junio mes del medio ambiente del estado de Baja California Sur”
Junio, mes de la paternidad del Estado de Baja California Sur”

CIRCULAR 007

La Paz, B.C.S. a 20 de junio de 2025.

ESTIMADOS DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DEL PADRÓN DE BECAS DEPORTIVAS Y RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEPORTIVA 2025:

Por medio de la presente, se les informa que a partir del día lunes 23 de junio del 2025 podrán pasar a firmar sus respectivos recibos de becas deportivas en las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, específicamente en ventanilla de la Subdirección de Administración y Finanzas del INSUDE, en un horario de 11:00 a 15:00 hrs.

En caso de ser foráneos o estar fuera del estado, tendrán que enviar los recibos originales firmados en tinta azul por el medio que ustedes dispongan.

Para cualquier duda o consulta sobre el envío de recibos, favor de comunicarse con la Subdirección de Calidad para el Deporte a través de la Coordinación de Becas e Incentivos, al correo becas.insude@bcs.gob.mx

Se adjunta lista de becarios con montos mensuales y el periodo comprendido del otorgamiento, mismos que estarán sujetos a revisión por el Comité, el cual se procederá a la cancelación del apoyo en cualquier momento de conformidad a los artículos 60 y 61 del Reglamento.

Agradecemos su puntualidad y compromiso, ya que estas firmas son esenciales para la correcta gestión de sus apoyos.

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL



ATENTAMENTE
L.E.F. NOÉ FÍOL VERDUZCO
DIRECTOR GENERAL

